

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
Negocios Industriales Real NIRSA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumpliendo con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, así como en los estatutos de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., a continuación informo a los Miembros de la Junta General de Accionistas, el informe correspondiente a mi gestión por el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011.

SITUACION ECONOMICA

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) la inflación anual en diciembre de 2011 fue de 5,41% lo que representa un incremento del 2,08% en relación a la inflación de diciembre de 2010, cuando se ubicó en 3,33%.

Se evidencia asimismo que la variación de la inflación anual de diciembre de 2011 se debe principalmente al incremento en los precios de cinco categorías: Alimentos y Bebidas no alcohólicas, Prendas de vestir y calzado, Educación, Restaurantes y hoteles; y Transporte.

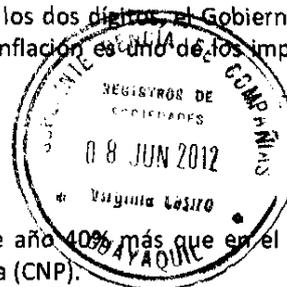
El proceso inflacionario en el país es aún manejable, pues no supera los dos dígitos, el Gobierno debe tener como meta nacional a corto plazo, buscar la estabilidad. "La inflación es uno de los impuestos más elevados en una sociedad, pues reduce el poder de compra".

SECTOR ATUNERO EN EL ECUADOR

La flota atunera ecuatoriana capturó en el primer semestre de este año 40% más que en el mismo lapso del 2010, según los registros de la Cámara Nacional de Pesquería (CNP).

En los primeros seis meses de 2010 se capturaron 253 mil toneladas en el Océano Pacífico Oriental, mientras que este año las capturas llegaron a 309 mil toneladas.

Ecuador exporta más de US\$ 600 millones cada año, mientras que en el país se generan cerca de 30 mil plazas de empleo producto de esa actividad.



Estadísticas del CIAT muestran que el Ecuador ocupa los primeros lugares en el procesamiento de pescado, en los primeros seis meses de este año, con 116 mil toneladas de atún, por encima de países como México (68 mil), Panamá (33 mil) y Venezuela (29 mil), entre otros. Entretanto, los atuneros ecuatorianos confiamos en que el Gobierno facilite la búsqueda de nuevos mercados que permitan fortalecer el comercio exterior.

Según un estudio de la Delegación de la Unión Europea, en el Ecuador, los productos de pesca de nuestro país ocupan el séptimo lugar dentro del ranking de importaciones que realiza el mercado europeo desde todo el mundo.

DISPOSICIONES GENERALES Y DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Como Vice Presidente Ejecutivo de Negocios Industriales Real NIRSA S.A., informo que se han cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, de igual manera también se han cumplido con todas las obligaciones de carácter tributario establecidas por el Servicio de Rentas Internas; así mismo se han cumplido con todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

Debo manifestar que mediante resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, en cumplimiento de esta resolución Negocios Industriales Real NIRSA S.A. presenta sus estados financieros al 31 de diciembre del 2011 bajo NIIF.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En lo que respecta a la Compañía, es mi deber manifestarles que hemos cumplido satisfactoriamente con todas nuestras obligaciones, no habiendo tenido atraso alguno, situación que se traduce en mayor confianza de nuestros proveedores e instituciones financieras, quienes lo han demostrado mediante el otorgamiento de mayores y mejores condiciones de crédito.

Finalmente, me es grato informarles que durante el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2011, no se han producido más hechos relevantes que guarden relación con temas administrativos, laborales y legales que deban ser comunicados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Eduardo Aguirre Román
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

